



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL  
DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y  
MEDIO AMBIENTE

ORD.: N° 627

**ANT.:** Vuestro Ord. OBB. N°201/2020 de fecha 15.07.2020, con motivo de denuncia presentada en contra del Taller Mecánico del Sr. Alejandro Gatica.

**MAT.:** Entrega respuesta a consultas por denuncia presentada en la Superintendencia de Medio Ambiente, región del Biobío.

YUMBEL, 17 de Agosto de 2020.-

**DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE YUMBEL**

**A : JEFE (S) OFICINA SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL BIOBÍO  
SR. JUAN PABLO GRANZOW CABRERA**

- 1.- El Alcalde que suscribe junto con saludarle muy atentamente, viene por este medio a dar respuesta a lo solicitado por Ud. mediante documento señalado en el Ant., con respecto a la denuncia recibida, **ID 65-VIII-2020**, por emisión de olores de material tóxico y emisión de ruidos por actividad de operación de un Taller Mecánico de Automóviles, de propiedad del Sr. Alejandro Gatica, ubicado en calle Condell esquina Heras, de la ciudad de Yumbel. Al respecto se puede informar lo siguiente:

• **Patente comercial de la actividad:**

Nombre: Alejandro Gatica Morales

Dirección: Calle Heras N°485, Yumbel

Nombre patente comercial: Centro de Diagnóstico Automotriz

• **Exigencias en materia de control de ruido que vuestro municipio haya realizado:**

Como municipio, al día de hoy 17.08.2020, no hemos recibido ningún tipo de reclamo o manifestación respecto a la denuncia en cuestión, por ende, no se ha realizado exigencia alguna.

• **Cualquier otro permiso o autorización otorgada por vuestro municipio, a la actividad antes indicada:**

Luego de consultar al Encargado de Rentas Municipales, Sr. Carlos Quezada Muñoz, sólo se reconoce el permiso de patente comercial antes mencionada. Se adjunta copia del Decreto Alcaldicio que concede patente comercial al Sr. Alejandro Gatica Morales.

• **Inspección ambiental y/o informe de medición de ruido:**

El día jueves 13 de agosto del año 2020, se visitó el lugar indicando, pudiendo constatar en terreno la nula emisión de olores de material tóxico y emisión de ruido, además, no se detectó actividad comercial en dicha dirección. También, se conversó con el dueño de la vivienda existente en el predio en que se emplaza el Taller, quien además es el padre de la persona indicada en su oficio, Sr. Sergio Gatica Garrido, Rut: 5.355.159-9, quien nos comunicó que su hijo, de nombre Alejandro Gatica Morales, y no Alejandro Gatica Gatica, trasladó su taller mecánico a otra dirección en el mes de agosto de 2019, en consecuencia, concluimos que a la fecha no existe indicios de la denuncia presentada.

- 2.- Sin otro particular y esperando una buena acogida de su parte.

Se despide atentamente de Ud.,



**JUAN ADOLFO CABEZAS VEGA**  
**A L C A L D E**

JACV/RVN/RBG/rbg

REF.2619  
OFI - 460

Distribución:

1. La indicada
2. Carpeta Especial
3. DASORMA
4. Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE YUMBEL  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

REF.: Concédese Patente Municipal que se indica.

YUMBEL, 04 de Octubre de 2017.-

## DECRETO ALCALDICIO N° 1.694

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las disposiciones del D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
2. Ley N° 19.749 Microempresas familiares, y formulario Autorizado por Servicio de Impuestos Internos y Certificado Microempresas Familiares.
3. La solicitud y demás documentación pertinente, presentada por el interesado.
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

### D E C R E T O :

1. **CONCÉDASE** al contribuyente que se identifica a continuación, la Patente Municipal que se señala, a contar de esta fecha y en el carácter de Definitiva:
  - Doña **ALEJANDRO WISTON GATICA MORALES**, Rol Único Tributario N° 14.592.988-1, patente para un establecimiento de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ**, el cual funcionará en calle Heras N° 485, de esta ciudad.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE".



**OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ADOLFO CABEZAS VEGA**  
ALCALDE

DEC- 2017 PATENTE

CACB/cqm

Distribución:

1. ADM. Y FINANZAS
2. TRANSPARENCIA
3. OF. DE PARTES